

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/271/2024
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 22 de febrero de 2024.

ARANDANOS CAMPOSOLINOS, S.A.P.I. DE C.V.
PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo, de fecha 20 de febrero del año en curso, para que siga operando un **EMPAQUE AGRICOLA**, cuyo giro es el **CULTIVO Y EMPAQUE DE ARANDANO EN FRESCO**, el cual se localiza por la Calle Dren Novab S/N, en la Localidad de Adolfo Ruiz Cortines, perteneciente a este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"


ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS


DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE. SINALOA.

C.c.p.- Archivo*Didya. -Secretaria.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL MUNICIPIO